

125-19.61

Santiago de Cali, 01 de abril de 2019

CACCI 1472

**INFORME FINAL DE RESPUESTA A DENUNCIA CIUDADANA
CACCI 7109 DC-103-2018**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca informa los resultados finales de lo actuado con respecto a la denuncia ciudadana del asunto, relacionada con las “presuntas irregularidades en contratación en la Industria de Licores del Valle, inherentes al Contrato para el patrocinio de concierto de amor y amistad del 8 de Septiembre de 2018 realizado por Cali Vive con la presentación de Marc Anthony, Jorge Celedón, entre otros. El contrato no figura en páginas oficiales con un aporte de \$250´000.000 y que se cancelaría con 4.320 cajas de aguardiente.”

La presente denuncia se interpone de manera anonima por ciudadanos que se autodenominan “POR LA DEFENSA DE LO PUBLICO”.

La Dirección Operativa de Participación Ciudadana procedió a dar trámite a la denuncia ciudadana mediante solicitud de información a la Entidad, por lo anterior se comisiono a dos (2) Profesionales adscritos a esta Dirección para la atención de la misma.

De la revisión documental a la información aportada por el denunciante, así como de la información solicitada a la Industria de Licores del Valle, se obtuvo el siguiente resultado:

1. INTRODUCCION

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en cumplimiento de su función Constitucional y de las actividades descritas en los manuales de procesos y procedimientos, ha fortalecido la atención a las denuncias ciudadanas y peticiones allegadas a este Ente de Control Fiscal.

De acuerdo a lo anterior, se efectúa revisión documental para atender la denuncia DC-103-2018, radicada según CACCI 7109, para lo cual se solicitó la información relacionada con el tema de la denuncia con el fin de tener conocimiento más amplio sobre los hechos materia de la denuncia y recolección de la información requerida.

Se encargó a un Profesional, adscrito a la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana; y posteriormente realizó apoyo jurídico la abogada adscrita a esta Dirección, quien tuvo en cuenta para el desarrollo del informe la normatividad legal vigente y toda la documentación e información recopilada.

El resultado final de la verificación documental es consolidado en el presente informe, con el fin de dar a conocer a la comunidad en general los hechos evidenciados y responder a los requerimientos del denunciante.

2. ALCANCE DE LA REVISION

La Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana procede a abrir la denuncia ciudadana No. DC-103-2018, sobre *“presuntas irregularidades en contrato de la ILV Industria de Licores del Valle para el patrocinio concierto de amor y amistad del 8/09/18 realizado por Cali vive con la presentación de MARC ANTHONY, JORGE CELEDON, entre otros. El contrato no figura en páginas oficiales con un aporte de \$250.000.000 y que se cancelaría con 4.320 cajas de aguardiente”*.

3. LABORES PREVIAS REALIZADAS

Para atender la Denuncia Ciudadana, se solicitó a la Industria de Licores del Valle, información de conformidad con el contenido de la denuncia y acordes con la competencia de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, para dar continuidad al trámite de la denuncia, por tal motivo se procederá a solicitar los siguientes documentos:

REQUERIMIENTO INFORMACION No 1.

1. Copia íntegra del contrato de \$250.000.000 que se realizó en ocasión la realización del concierto de amor y amistad del 8 de septiembre de 2018.
2. Estudio Técnico y Financiero del contrato.
3. Certificar cuantas unidades de aguardiente o ron se entregaron al contratista que realizo el concierto y cuál sería la contra prestación en beneficio de la Industria de licores del Valle.
4. Certificar el pago que realizo el contratista por las unidades de aguardiente o ron a la Industria de licores del Valle.
5. Certificar el costo por unidad de aguardiente o ron suministradas al contratista.
6. Certificar valor por unidad de aguardiente o ron por venta en el evento.
7. Copia del plan de mercadeo.
8. Hojas de vida del gerente, del gerente comercial y el jurídico incluyendo los siguientes documentos:

- *Acto administrativo de nombramiento.*
- *Acto administrativo de posesión.*
- *Copia declaración de bienes y rentas.*

- Formato único de hoja de vida
- Certificado de salario y tiempo de servicio
- Copia Cedula 100%.

4. RESULTADO DE LA REVISION

Con fundamento en los hechos antes mencionados, y conforme a la revisión, verificación y valoración de los documentos aportados por la Industria de Licores del Valle del Cauca – ILV y los allegados en la Denuncia, se estableció lo siguiente:

Revisado el Acuerdo Comercial No 01, entre la Industria de Licores del Valle y la Sociedad Conection Media S.A.S, que tiene por objeto “*el patrocinio exclusivo y publicitario en el Show Artístico Musical denominado*” CALI VIVE CONCIERTO MARC ANTONY,” en Cali, *permitiendo fortalecer la imagen, publicitar, promocionar y rotar los productos de la ILV*” por valor de \$160.476.820.

La industria en contraprestación entregó al proveedor o cliente productos de la Industria de Licores del Valle la suma de 51.850 botellas convertidas.

DETALLE	UNID. REAL	UNID. EN 750
AGTE BLANCO 750 S.A	32.000	32.000
AGTE BLANCO 375 S.A.	9.700	4.850
RON MARQUES 8 AÑOS 750	15.000	15.000
TOTAL UNID. CONVERTIDAS A 750		51.850

Fuente: Grupo Auditor

En la cual el Precio promedio de los productos entregados al proveedor fue de:

PRODUCTO	CC	Costo promedio
AGTE BCO DEL VALLE S/A	750	2.917,74
AGTE BCO DEL VALLE S/A	375	2.114,21
RON MARQUES DEL VALLE 3 AÑOS	750	7.287,23

Fuente: Grupo Auditor

De lo anterior se evidenció que el proveedor invirtió en publicidad para la Industria encontrándose adicionalmente un costo-beneficio detallado en el siguiente cuadro:

MEDIO	CANTIDAD	TOTAL
OLIMPICA, RADIO TIEMPO, RADIO PLANETA, BOOM RADIO, LA MAXIMA	16324	\$ 457.072.000,00
COMERCIALES TELEPACIFICO NOTAS FARANDULAS	1250	\$ 100.000.000,00
VALLAS 11.4 X 3.6	24	\$ 120.000.000,00
VALLAS CULATA 7X14	4	\$ 56.000.000,00
EUCOLES	120	\$ 120.000.000,00
ROMPETRAFICO	80	\$ 14.400.000,00
FLAYER-AFICHES	50000	\$ 26.000.000,00
CD REPARADOS	10000	\$ 20.000.000,00
CARRO VALLAS	5	\$ 17.500.000,00
CALCOMANIAS 60X80	500	\$ 30.000.000,00
		\$ 960.972.000,00

Fuente: Grupo Auditor

De lo anterior se denota que la Industria de Licores del Valle, recibió una contraprestación en publicidad y posicionamiento de marca en el concierto de MARC ANTONY como se evidencia en las fotos publicitarias.

FOTOS EN LA ENTRADA DEL ESTADIO.



FOTOS PUBLICIDAD



PUBLICIDAD RADIO



Santiago de Cali, Septiembre 24 de 2018

CERTIFICAMOS

A quien pueda interesar, certificamos que a través de nuestras emisoras Radio Boom 99.1 y La Maxima 89.1 FM se emitió la pauta publicitaria del Cliente: CONECTIO MEDIA SAS NIT 900127315-6 con una campaña publicitaria de su festival Cali vive así:

Cliente: Conection Media SAS

Producto: Cali Vive Amor y Amistad 2018

REF. Marc Anthony – Nacho – Pipe Bueno – Jean Carlo Centeno y Jorge Celedon.

Total Cuñas: 4.480 Spots Totales.

Total Cuñas diarias: 32 x emisora tota: 64 cuñas diarias.

Periodo: Lunes a Domingo.

Horarios de la pauta: 5:45am, 6:45am, 7:45am, 8:45am, 9:45am, 10:45am, 11:45am, 12:45m, 1:45pm, 2:45pm, 3:45pm, 4:45pm, 5:45pm, 6:45pm, 7:45pm, 8:45pm.

Horarios Promociones: 5:30AM, 6:30AM, 7:30AM, 8:30AM, 9:30AM, 10:30AM, 11:30AM,

12:30PM, 1:30PM, 2:30PM, 3:30PM, 4:30PM, 5:30PM, 6:30PM, 7:30PM y 8:30PM

Fecha de inicio: 07-01-2018

Fecha de finalizacion: 09-07-2018

OBSERVACIONES: La hora señalada corresponde al inicio del Break Comercial de la emisora, en el cual se emitió la cuña contratada.

PUBLICIDAD TELEPACIFICO

RELACION DE PAUTA COMERCIAL EMITIDA
TELEPACIFICO ÁREA DE COMERCIALIZACION
NIT. 890.331.524-7



CLIENTE:		CONNECTION MEDIA S.A.S		
TIPO DE PAUTA:	COMERCIAL SOLIDO			
DESCRIPCION:	CALI VIVE - AMOR Y AMISTAD			
DURACION:	20 SEGUNDOS			
PROGRAMAS	HORA	DIA	DIAS DE EMISION JULIO 2018	TOTAL EMISIONES
AMANECIENDO	7:00 AM - 9:30 AM	LUNES A VIERNES	JULIO 6 (4), 9 (4), 10 (4), 11 (4), 12 (4), 13 (4), 16 (4), 17 (4), 18 (4), 19 (4)	40
AMANECIENDO	7:00 AM - 9:30 AM	LUNES A VIERNES	JULIO 23 (4), 24 (4), 25 (4), 26 (4), 27 (4), 30 (4), 31 (4)	28
DIVAS	9:30 AM - 10:00 AM	LUNES A VIERNES	JULIO 6 (4), 9 (4), 10 (4), 11 (4), 12 (4), 13 (4), 16 (4), 17 (4), 18 (4), 19 (4)	40
DIVAS	9:30 AM - 10:00 AM	LUNES A VIERNES	JULIO 23 (4), 24 (4), 25 (4), 26 (4), 27 (4), 30 (4), 31 (4)	28
TARDES DEL SOL	2:00 PM - 3:30 PM	LUNES A VIERNES	JULIO 6 (4), 9 (4), 10 (4), 11 (4), 12 (4), 13 (4), 16 (4), 17 (4), 18 (4), 19 (4)	40
TARDES DEL SOL	2:00 PM - 3:30 PM	LUNES A VIERNES	JULIO 23 (4), 24 (4), 25 (4), 26 (4), 27 (4), 30 (4), 31 (4)	32
TELEPACIFICO DE NOCHE	6:30 PM A 7:30 PM	LUNES A JUEVES	JULIO 9 (4), 10 (4), 11 (4), 12 (4), 16 (4), 17 (4), 18 (4), 19 (4)	32
TELEPACIFICO DE NOCHE	6:30 PM A 7:30 PM	LUNES A JUEVES	JULIO 23 (4), 24 (4), 25 (4), 26 (4), 30 (4), 31 (4)	24
COPA TELEPACIFICO	3:00 PM - 5:00 PM	VIERNES Y SABADO	JULIO 6 (4), 7 (4), 13 (4), 14 (4), 21 (4), 27 (4), 28 (4)	28
FRANJA AFRO	10:00 PM - 11:00 PM	LUNES A VIERNES	JULIO 6 (4), 9 (4), 10 (4), 11 (4), 12 (4), 13 (4), 16 (4), 17 (4), 18 (4), 19 (4)	40
FRANJA AFRO	10:00 PM - 11:00 PM	LUNES A VIERNES	JULIO 23 (4), 24 (4), 25 (4), 26 (4), 27 (4), 30 (4), 31 (4)	28
TELEPACIFICO NOTICIAS	1:00 PM - 1:30 PM	SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	JULIO 7 (4), 8 (4), 14 (4), 15 (4), 20 (4), 21 (4), 22 (4), 28 (4), 29 (4)	36
TELEPACIFICO NOTICIAS	8:00 PM - 8:30 PM	SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	JULIO 7 (4), 8 (4), 14 (4), 15 (4), 20 (4), 21 (4), 22 (4), 28 (4), 29 (4)	36
TOTAL				432

VALLAS PUBLICITARIAS.

Por medio de la presente **CREAR PUBLICIDAD EXTERIOR SAS.** Con Nit. 900.135.415-8, **CERTIFICA** que la empresa **CONNECTION MEDIA** Con Nit 900.127.315-6, en representación legal del señor Andres Felipe Trujillo se encuentra al día con los pagos de septiembre referentes a la facturación del concierto CALI VIVE amor y amistad con Marc Antoni, Nacho, Jorge Celedon y Jean Carlos Centeno.

A continuación relaciono costos así:

24 Vallas de 11.4 * 3.6 por valor de \$ 5.000.000 para un total de \$ 120.000.000
4 Vallas culata de 7 * 14 por valor de \$ 14.000.000 para un total de \$ 56.000.000

5. CONCLUSIONES

Una vez revisado toda la documentación del Acuerdo Comercial No 01 se observó que si hubo un costo beneficio para la Industria Licores del Valle, toda vez que el contratista realizo todos los eventos publicitarios convenidos en el contrato o acuerdo comercial No 1 con el fin de posicionar más los productos de la Industria. De acuerdo al siguiente cuadro:

Lo anterior representado un costo- beneficio así:

MEDIO	CANTIDAD	TOTAL
OLIMPICA, RADIO TIEMPO, RADIO PLANETA, BOOM RADIO, LA MAXIMA	16324	\$ 457.072.000,00
COMERCIALES TELEPACIFICO NOTAS FARANDULAS	1250	\$ 100.000.000,00
VALLAS 11.4 X 3.6	24	\$ 120.000.000,00
VALLAS CULATA 7X14	4	\$ 56.000.000,00
EUCOLES	120	\$ 120.000.000,00
ROMPETRAFICO	80	\$ 14.400.000,00
FLAYER-AFICHES	500000	\$ 26.000.000,00
CD REPARADOS	10000	\$ 20.000.000,00
CARRO VALLAS	5	\$ 17.500.000,00
CALCOMANIAS 60X80	500	\$ 30.000.000,00
		\$ 960.972.000,00

Fuente: Grupo Auditor

Así las cosas viendo los costos individuales de toda la publicidad aportada por el contratista se observa que los valores superan el valor de los productos entregados.

Por otro lado el contratista pago a la industria en dinero el valor de \$160.476.820 y en publicidad realizo inversiones por valor de \$960.972.000 para un total **\$1.121.448.820**, lo que evidencia que la inversión fue superior al valor entregado por la Industria al contratista que de acuerdo a factura sumo un valor **\$ 591.447.760**.

De esta manera queda debidamente tramitada y diligenciada la Denuncia Ciudadana DC-103-2018.

En espera de que con la presente se de claridad sobre las causales de la denuncia y atentos a cualquier aclaración.

Se remite copia de este informe a la Industria de Licores del Valle con el fin de que la administración tenga conocimiento del mismo y quede debidamente notificado.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle, anexo la encuesta de Percepción de la oportunidad en la respuesta en un (1) folio para ser remitida a esta dependencia una vez diligenciada a la Carrera 6 entre Calles 9 y 10 Edificio Gobernación del Valle del Cauca Piso 6 en Cali, así mismo puede ser enviada a través del correo electrónico participacionciudadana@contralariavalledelcauca.gov.co o directamente al link <https://goo.gl/forms/86ptHQXNISQgYCXk1>

Cordialmente,

(Original firmado)

ALEXANDER SALGUERO ROJAS
Director Operativo de Participación Ciudadana

Copia: CACCI 7109 DC-103-2018

ilv@ilvalle.com.co

Cartelera interna CDVC y/o Notificaciones página web CDVC

Proyectó: Amparo Collazos Polo- Profesional Especializada